



San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 31164/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 198/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora Luciana Martínez Brover en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés V" de 5° TME "A", a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios de la Prof. Luciana Martínez Brover.

Que por Expediente N° 31292/2013 se encuentra aprobado el trámite del concurso de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **LUCIANA MARTÍNEZ BROVER** DNI: 28.884.310 como docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Inglés V" de 5° TME "A", del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, si las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

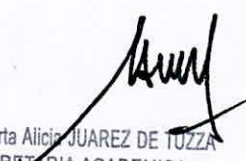
ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.


ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 2372 2017

Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TOZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.